

JUNTA DE CENTRO
CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En Plasencia, siendo las 12 horas del día 15 de febrero de 2013, se reúnen, en la Sala Juntas del Centro Universitario de Plasencia, los señores que se relacionan en el Anexo I que se une a la presente Acta, para celebrar **sesión extraordinaria de la Junta de Centro**, con el siguiente Orden del día:

1. Informes de Dirección
2. Aprobación si procede de la normativa de Practicas Externas del Grado en Podología.
3. Aprobación si procede de informes de calidad de los grados de Enfermería y Podología sobre asignación de asignaturas a distintos Departamentos.
4. Convenios de prácticas externas del Grado en Enfermería.
5. Tutela Académica y Reconocimiento de crédito
6. Asuntos de tramite

Punto 1. Informe de dirección.

Toma la palabra el Sr. Director D. Francisco Tirado Altamirano para informar de los siguientes puntos:

En primer lugar agradecer la presencia y la participación de toda la comunidad Universitaria en el acto de homenaje a D. José Antonio vega Vega.

De igual manera informar que el pasado día 1 viernes mantuvo una reunión en la Dirección General de Formación Profesional y Universidades con el Director General D. Francisco Javier Hierro en el que se trataron diferentes temáticas entre la cuales podemos destacar la oferta de gestionar la residencia de Alumnos, cafetería y Pabellón, sin aumentar los presupuestos, la respuesta por nuestra parte fue negativa, no asumir esa carga económica y de personal sin ningún aumento en los presupuestos, a lo que respondió que en ese caso tendría que limitar algunos de los servicios que se estaban dando en el Centro, como son el riego del césped del aparcamiento y la supresión de vigilantes de seguridad por la mañana y por la tarde y restringir el horario de calefacción y aire acondicionado, y en cuanto a los espacios que se llevan solicitando desde hace tiempo, no hizo ninguna alusión a ellos.

Ese mismo día, una vez dada por concluida la reunión solicitamos una entrevista con el Alcalde de Plasencia para ver si desde el Ayuntamiento se podían subsanar algunas de las restricciones que nos había anunciado el Director General de Formación Profesional y Universidades, dicha entrevista se realizo cuatro días después, le informamos de cuanto había sucedido en la reunión anterior y sensibilizado con los problemas, nos llamo a los dos días aportando alguna solución al tema del riego, nos comento que estaba en contacto con el Presidente de Caja Extremadura, dueño del edificio, para que acometiera algunas obras y realizara algún pozo de sondeo y con ello poder regar.

También se comprometió a hablar con el Presidente de Caja Extremadura para intentar solventar el problema de acceso y salida de coches del Centro.

En otro orden de cosas informar que el día del Centro se realizara el día 8 de marzo y que, como se acordó en una Junta de Centro la conferencia se realizara el día anterior por la tarde correspondiéndole este año a la titulación de Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural.

De igual manera se informa que las comisiones del Centro ya están todas constituidas y que se enviarán, vía correo electrónico a todos los profesores.

También solicitar a todos los profesores se respeten todas las normativas existentes, ya que ha habido quejas del alumnado fundamentalmente en cuanto a horarios de tutorías y normativa de exámenes.

Punto 2. Aprobación si procede de la normativa de Prácticas Externas del Grado en Podología.

Toma la palabra el Subdirector de Podología para informar en este punto que de lo que se trata es de aprobar, si procede, el reglamento de Practicas Externas del Grado en Podología, que se ha acompañado con la citación a esta Junta de Centro, el responsable de su redacción ha sido el profesor D. Francisco Blázquez.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Punto 3. Aprobación si procede de informes de calidad de los grados de Enfermería y Podología sobre asignación de asignaturas a distintos Departamentos

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar en este punto, que ha habido alguna solicitud de diferentes departamentos solicitando la adscripción de algunas asignaturas a sus áreas, reunidas las diferentes comisiones de calidad del Centro acordaron denegar dichas solicitudes y lo que se trata es de ratificar por parte de la Junta de Centro esos informes de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de grado en Podología y de grado en Enfermería, aunque no son vinculantes, ya que quien autoriza los cambios de departamentos es el Consejo de Gobierno.

Toma la palabra D^a Raquel Mayordomo Acevedo para ratificar lo dicho por el Sr. Presidente de que los informes no son vinculantes, y que cree que si se cambia alguno, posteriormente se irán cambiando todos.

Se pasa a votación produciéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 27

Votos en Contra: 0

Abstenciones: 1

Se aprueba por mayoría ratificar los informes de las Comisiones de Calidad de las titulaciones de Grado en Podología y Grado en Enfermería.

Punto 4. Convenios de prácticas externas del Grado en Enfermería.

Toma la palabra el Sr. Presidente D. Francisco Tirado Altamirano para explicar en lo que se refiere a este punto del orden del día, que de lo que se trata es de ratificar por la Junta de Centro los diferentes Convenios de Practicas Externas en Enfermería que se han desarrollado a lo largo de este curso para que los alumnos puedan realizar los Practicum en diferentes Centros Asistenciales de toda España, como se sabe, por una parte estaríamos un poco justo para que los alumnos pudieran hacer los diferentes Practicum solo en Plasencia, y por otra parte estamos favoreciendo a los alumnos poder realizar los Practicum en sus ciudades o cerca de ellas.

Toma la palabra el Subdirector de Enfermería para informar que existen en la actualidad unos 30 convenios, afectándole a 72 alumnos, firmados por la Universidad de Extremadura, y los diferentes Centros Asistenciales en toda España, convenios que son firmados por el Rector a propuesta de la Titulación de Grado en Enfermería del Centro Universitario de Plasencia y aprobados por la Junta de Gobierno.

Se abre un turno de palabra.

D. Javier Romero de Julián toma la palabra para, en primer lugar, felicitar al Subdirector del Grado en Enfermería, por la labor desarrollada para poder realizar los diferentes convenios y en segundo lugar y ya que se encuentra aquí la responsable de movilidad solicitar se estudie la posibilidad de poder incorporar en el programa de Movilidad a estos alumnos que se encuentran en diferentes Centros Asistenciales, como un distintivo de Calidad de este Centro Universitario.

A continuación toma la palabra D. Miguel Ángel González Martins, para en primer lugar felicitar a D. José Antonio Vega Vega, ya que por cuestiones personales no pudo acompañarle el día del homenaje y en segundo lugar preguntar algunas cuestiones sobre la responsabilidad del Centro Universitario y en concreto de los tutores internos en el caso que se produzca algún accidente biológico (Pincharse con una aguja) en algún alumno de los Centro Asistencial donde realizan los Practicum.

Toma la palabra D^a Carmen Ledesma para contestar a D. Javier Romero de Julián, en cuanto a la movilidad de estos alumnos, que se puede plantear una fórmula para contemplarlos pero en la actualidad el programa de movilidad contempla a los alumnos que van a otra Universidad y en este caso nuestros alumnos no cambian de universidad, pero comenta que se puede explorar esa vía y tratar de incorporarlo dándole forma.

A continuación toma la palabra D. José Antonio Vega Vega, para en primer lugar unirse a la felicitación al Subdirector de Enfermería por la labor desarrollada y en segundo lugar decir que esto ya se ha visto en Junta de Gobierno y que ha tenido el apoyo del Vicerrector de Relaciones institucionales, además lo ha contemplado para poder exportar esta idea a otros Centro. En cuanto a las preguntas de D. Miguel Ángel González Martins decir que cada uno de los convenios que se establecen, son vistos y estudiados por los servicios jurídicos de la Universidad y de todas formas estos alumnos pertenecen a la Universidad de Extremadura con lo que tienen todas las coberturas legales.

D. Francisco Tirado Altamirano, contestando a las preguntas de D. Miguel Ángel González Martins, informa de que ya se ha dado algún accidente biológico en alumnos y no ha habido ningún problema, por una parte en todos los centros asistenciales tiene un protocolo de actuación para estos

casos, y por otra el alumno pertenece a la Universidad de Extremadura y como comentaba D. José Antonio Vega Vega tienen todas las coberturas legales como si estuvieran desarrollando el Practicum en cualquier Centro Asistencial de la Ciudad de Plasencia.

Toma la palabra D. Jesús Regueira Daza para solicitar información en cuanto a la tutela de los alumnos acogidos a estos convenios, ya que si tienen un profesor asociado de ciencias de la salud será de la Universidad de su ciudad, por lo que el alumno pertenecerá a otra Universidad.

El Sr. Director le contesta que no, que en esos centros son colaboradores, que puede ser cualquier enfermera, supervisor o responsable de docencia, y que serán tutores externos de nuestra Universidad y no profesores de ciencias de la salud, como ocurre en algunos Centros Asistenciales de la propia Ciudad de Plasencia.

A continuación toma la palabra D. Juan Carlos Giménez para comentar que lo que se está haciendo es un esfuerzo para ampliar la oferta de Centros, para poder dar cobertura en la realización de sus prácticas externas de cualquier titulación, con garantías, a los alumnos

A continuación se pasa a votación el avalar los convenios realizados por nuestra Universidad con los diferentes Centros Asistenciales o Empresas de fuera de nuestra Ciudad para que los alumnos del Centro Universitario de Plasencia puedan desarrollar las prácticas externas con calidad.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes.

Punto 5. Tutela Académica y Reconocimiento de crédito

Toma la palabra el Sr. Secretario para informar en este punto, que de lo que se trata es el conceder la tutela académica, por parte del Centro, al 2º Congreso Nacional de Enfermería “Un Paso Hacia Adelante” organizado por el profesor D. José Manuel Parraga Sánchez, cumpliendo todos los requisitos legales para esta actividad.

Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes

Punto 6. Asuntos de trámite

Toma la palabra el Sr. director para rogar que no se hagan exámenes fuera de las fechas del calendario académico.

Se levanta la sesión a las 13:10 hora

Vº. Bº. El Director



D. Francisco Tirado Altamirano



El Secretario



Luis Mariano Hernández Neila

ANEXO I

MIEMBROS ASISTENTES A LA JUNTA DE CENTRO

MIEMBROS NATOS

Director

D. Francisco Tirado Altamirano

Secretario

D. Luis Mariano Hernández Neila

Subdirectores

D. Juan Carlos Giménez Fernández

D. Andrés Moreno Méndez

D. Alfonso Martínez Nova

Administradora

D^a. Carmen Corbacho Bustamante

Representantes de los Departamentos

D^a María Alonso Fernández

D^a Pilar Garzón Marín

D^a Gema Lorenzo Jiménez

MIEMBROS ELECTOS

Representantes de los Cuerpos Docentes

D. José Antonio Vega Vega

D^a Raquel Mayordomo Acevedo

Representantes del PDI

D. José Carlos Cuevas García

D^a Elena Escamilla Martínez

D. Miguel Ángel González Martins

D^a. Sonia Hidalgo Ruíz

D^a Carmen Ledesma Alcázar

D^a M^a Jesús Montero Parejo

D^a Patricia Palomo López

D^a Ana María Pérez Pico

D. Jesús Regueira Daza

D. Francisco Javier Romero de Julián

*Acta de la sesión extraordinaria de la Junta de Centro
Celebrada el 15 de febrero de 2013.*

Representantes de los Alumnos

D^a Virginia Hernández Sánchez

D^a Vera López Muñoz

Representantes del PAS

D^a. Laura Arroyo Villegas

D^a Marta Company Suay

D^a Marta Escudero Hernández

D. Enrique Juárez Alcalde

D^a. M^a del Puerto Pascual Maíllo

Excusan su asistencia

D^a. Antonia de la Calle Vaquero

D^a. Ana Vicente Díaz